



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA ITALIANA

DECRETO N° 49 /2025

VISTO:

La resolución N° 1024 dictada por el Poder Ejecutivo Provincial y publicada en el Boletín Oficial con fecha 19 de diciembre de 2025, por la cual se dispone asueto para los días 24 y 31 de diciembre, con motivo de las tradicionales celebraciones de NAVIDAD y de AÑO NUEVO. -

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo Municipal comparte los fundamentos de la medida adoptada por el Ejecutivo Provincial, por lo cual ha dispuesto adherir a dicha resolución dictando el correspondiente instrumento legal a nivel municipal. -


POR TODO ELLO

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA
DECRETA:

ART.1°.- DISPONGASE la adhesión de esta MUNICIPALIDAD a la resolución N° 1024 del Gobierno Provincial que declara ASUETO ADMINISTRATIVO para todas las actividades del Municipio, durante los días 24 y 31 de diciembre de 2025, siendo optativo para las actividades del sector privado. -

ART. 2°.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL R.M. Y ARCHIVESE. -

COLONIA ITALIANA, 23 DE DICIEMBRE DE 2025.-


MALIRO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
TESORERO




ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL